

**Plan de Trabajo
Abril 2019**

Juntos fortalezcamos la UNED

Marlene Víquez S.

Debo iniciar expresando que para mí, es un honor ser candidata nuevamente, como miembro externo del Consejo Universitario (CU) de esta Universidad. El solo hecho de postularme para dicho cargo, el tener la posibilidad de dirigirme a toda la comunidad universitaria, de conversar y dialogar durante el período de campaña sobre el futuro de la UNED, y ofrecerse para contribuir a su desarrollo y fortalecimiento, es una experiencia que me motiva a hacerlo.

Todos sabemos que a lo largo de su historia, esta Universidad ha crecido y se ha consolidado como una opción democratizadora y de excelencia, cuyos beneficios han llegado a todos los rincones del país y han favorecido a miles de mujeres y varones. Debido a ello, se le distinguió con la condición de Institución Benemérita de la Educación y la Cultura, cosa que, sin duda, es motivo de justificado orgullo y una razón muy poderosa, para mantener nuestro compromiso con el bienestar de nuestro país y sus habitantes.

Si bien es cierto los logros de toda institución universitaria, dependen en buena parte de los recursos –financieros y materiales- que recibe para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas; de las condiciones y oportunidades del contexto en el cual interactúa; del tipo de gestión académica y administrativa que se promueve al interior de ella, en el caso de la UNED, por las limitaciones financieras que ha tenido desde sus orígenes, sus logros descansan sobre todo, en su talento humano y el compromiso que han asumido todos sus colaboradores, independientemente del puesto que desempeñan.

En la actualidad, ante la crítica situación que enfrenta el país, el difícil contexto que experimenta el sector público, en particular las universidades estatales, una vez más, se trata de asumir la responsabilidad que tenemos con el desarrollo futuro de la Institución, pero, en un contexto de mucha incertidumbre y frente a una crisis económica y política nacional preocupante. En este sentido, hoy más que nunca, nuestro país requiere de mayores aportes de las universidades públicas, en la defensa de la institucionalidad y los principios que han caracterizado la sociedad costarricense. Por ello debemos agudizar nuestra creatividad y capacidad de innovación, para cumplir con nuestro compromiso y responsabilidad social.

Hace siete años atrás le expresé a esta comunidad universitaria, que era un hecho que en los próximos años, tanto en el contexto nacional o en el ámbito internacional, las universidades serían valoradas por su liderazgo académico al interior y fuera del país, así como por la capacidad en brindar respuestas oportunas y efectivas en ambos contextos; por el tipo de gestión académica y

administrativa que aplican, por la articulación y/o vinculación que logran al interior de ellas en el desarrollo de sus carreras, programas o proyectos de extensión e investigación, por la pertinencia e impacto de su gestión académica, así como, por la articulación, vinculación que consiguen de sus acciones, con otras universidades nacionales o extranjeras. Y, por el uso de los recursos asignados.

Lo importante es tener claro que en el caso de la UNED, han sido muchos los logros acumulados en sus 42 años de existencia, gracias precisamente, al compromiso que han asumido todos sus colaboradores con la misión social de esta Universidad. Se trata de un proyecto educativo que ha venido construyéndose colectivamente, tal cual lo testimonian el Primer Foro Universitario, así como el I, II, III y IV Congresos Universitarios, realizados en 1983, 1988, 2000, 2006 y 2012, respectivamente. En ese sentido, el I Congreso aportó un espacio muy rico de reflexión y debate que dejó sentadas algunas bases fundamentales. El II y III Congresos fueron fruto de una UNED filosóficamente madura; con el cual, el concepto de democratización quedó sólidamente asentado, como igualmente, se amplió y enriqueció su posicionamiento ético y filosófico. Con respecto al IV Congreso Universitario no me refiero por el hecho de que sus mociones aprobadas nunca fueron entregadas oficialmente al Consejo Universitario, pero, estoy segura que deben haber valiosos aportes que hubieran contribuido al fortalecimiento de esta casa de estudios.

Por otra parte, debemos recordar, que el CU es un órgano colegiado; es decir, toma por mayoría de votos, acuerdos que trascienden a la vida institucional. Por lo tanto, la función principal de sus miembros es contribuir en el análisis de los asuntos que se someten a conocimiento del Plenario del Consejo, con fundamento en lo establecido en el Artículo 25 del Estatuto Orgánico, la Ley General de Control Interno y otras leyes de la República. Se tiene entonces que la función sustancial de todo miembro del CU es impulsar o apoyar políticas idóneas y oportunas que contribuyan al desarrollo institucional; la finalidad siempre es la aprobación de una política que promueva el mejoramiento y desarrollo de la Universidad, claro está en concordancia con la misión que se le asignó al fundarla. Asimismo, apoyar u oponerse con su voto fundamentado cuando lo considera pertinente, a los asuntos que se encuentran en discusión en la agenda del CU y que trascienden a la vida institucional.

La ejecución de los acuerdos del CU le corresponde a la Administración, en la figura de la rectoría. De ahí la importancia de una buena comunicación entre el CU y la rectoría y viceversa, y el respeto que se tenga a las competencias de cada instancia, según lo establecido en el Estatuto Orgánico y el bloque de legalidad que rige a la institución. Se trata de trabajar de manera coordinada para posibilitar la consolidación, preservación y continuidad de la Universidad.

Bajo este contexto, he formulado un Plan de trabajo, para consideración de toda la comunidad universitaria, el cual **contribuya hacer de la UNED:**

- Una Universidad cuyo quehacer se fundamenta en la mejora continua; en la rigurosidad académica; el desarrollo integral de su talento humano; el diálogo y la innovación; en la generación de redes que posibiliten el trabajo descentralizado, el libre flujo de la información y la más amplia participación, así como, la generación de propuestas colectivas y cooperativas sobre el futuro institucional.
- Una Universidad que aplica en su praxis educativa, estrategias democráticas, autónomas e innovadoras, para promover el respeto, la convivencia, la valoración de los saberes locales, la equidad de género, la ética ambiental, los derechos humanos y con ello, la inclusión y la equidad social.
- Una universidad comprometida, con el avance de la tecnología y sus aplicaciones en la academia, la gestión, el desarrollo humano y sus talentos, pero con plena conciencia que no hay atajos tecnológicos para el desarrollo humano. La persona, los seres humanos de carne y hueso, como ustedes y yo, con sus aspiraciones, temores, conflictos y decisiones, este conglomerado de personas, somos, a fin de cuentas, el único y verdadero motor que construye el futuro.
- Una Universidad generadora de conocimiento, que se mira a sí misma, como una gran familia, como una noble empresa compartida por todas y todos, que defiende y protege su misión social, su condición de Universidad Pública y la autonomía universitaria que goza constitucionalmente.

Por lo tanto, las prioridades de mi gestión como miembro del CU, serían impulsar o apoyar desde este órgano colegiado, políticas que:

- 1) Permitan dimensionar la capacidad financiera institucional, de acuerdo con los ingresos que recibe del FEES y de otras fuentes, como son las rentas propias creadas por ley a favor de la UNED o producto de la venta de servicios derivados de la actividad ordinaria de la institución, o, por medio de fondos externos. Asimismo, apoyar proyectos de ley u otras iniciativas, para obtener ingresos frescos para la Universidad.
- 2) Posibiliten que la planificación institucional se constituya en un proceso permanente que oriente, proyecte, integre y evalúe el quehacer de la Universidad, garantizando así la pertinencia de sus acciones y el uso óptimo de sus recursos.
- 3) Contribuyen al fortalecimiento de la investigación, con la finalidad de consolidar a la UNED como un centro dinámico de generación de conocimiento, pensamiento humanista y creación cultural. Pero que también, permitan una docencia y una extensión pertinente y efectiva, en cuanto se mantengan estrechamente vinculadas –en permanente cooperación e intercambio- con la investigación. Además, que garanticen la pertinencia y excelencia de la oferta

académica, con perfiles multidisciplinarios que puedan responder a las necesidades cambiantes del contexto nacional y regional. Igualmente, responda a las necesidades de las regiones más vulnerables o de mayor rezago social del país, así como, con los distintos sectores de nuestra comunidad nacional; y con ello, aportar de forma crítica y propositiva, a los grandes asuntos nacionales.

- 4) Fortalezcan la formación y capacitación del talento humano, con carácter prospectivo y de manera planificada, todo con miras a formar los cuadros de reemplazo que requiere la institución y que la liderarán en el mediano y largo plazo, con la finalidad de consolidarla y preservarla, como una institución que aspira y trabaja por la excelencia académica en su quehacer en concordancia con sus misión social.
- 5) Considere la internacionalización como un proceso institucional necesario para la mejora de la calidad de la docencia, la investigación y la extensión, a fin de potenciar el desarrollo de la Universidad en lo local, internacional y como una forma para abrir nuevas oportunidades para el crecimiento institucional. Asimismo, como un instrumento que posibilite ampliar redes de cooperación científicas, educativas y culturales en beneficio de los estudiantes y de la sociedad en general.
- 6) En el área de infraestructura tecnológica, políticas que posibiliten la consolidación de un sistema de información confiable, en cada una de las áreas institucionales, para aumentar y mejorar el desempeño de todos los procesos, lo mismo que la toma de decisiones estratégicas y operativas que se realizan en la institución. Y, con ello, transparentar la gestión que se lleva a cabo. Asimismo, que posibiliten que los centros universitarios estén integrados en diferentes redes, en contacto con universidades y centros de investigación de Costa Rica y el mundo, y, con las comunidades y redes ciudadanas. En este último aspecto, tengo entendido que se han hecho significativos esfuerzos.
- 7) Permitan que los centros universitarios se constituyan en instancias desconcentradas, que funcionarán con elevados niveles de coordinación entre ellos y las demás instancias de la Universidad, con el objetivo de lograr servicios de docencia, investigación, extensión, vida estudiantil y administrativos de calidad, y que respondan a los requerimientos de las diferentes regiones vinculadas con estos centros.
- 8) Reafirmen el compromiso institucional con la formación y el desarrollo integral de la población estudiantil, en concordancia con una visión humanista y holística, donde se promueva su acceso al sistema, su incorporación, su permanencia y su logro académico. Paralelo a ello, el fortalecimiento de las becas estudiantiles; todo ello en coordinación con las Dirección de Vida Estudiantil y otras instancias de la Universidad.

- 9) Permitan analizar de manera integral, los salarios de todos los puestos de la Universidad, en relación con los salarios de las otras universidades estatales y las posibilidades financieras de la institución frente a lo establecido en el Reglamento del Título III de la Ley 9635 (Fortalecimiento de las Finanzas Públicas). En particular, definir, la estructura salarial del sector profesional de la UNED (salario base por puesto), según se establece en el artículo 74 del Estatuto de Personal, que a la fecha no se ha cumplido para este sector, y de esta forma, proteger de manera jurídica y estratégica a la institución, en lo referente al pago de los salarios de las autoridades universitarias y del sector profesional de la UNED, lo cual constituye una deuda pendiente que urge resolver con la participación de todas las partes interesadas; claro está, siempre garantizando la viabilidad y sostenibilidad de la estructura salarial que se defina, incluyendo la anualidad, así como el pago del beneficio de la Dedicación Exclusiva, entre otros. La finalidad es considerar diferentes escenarios y la información requerida, para encontrar de manera participativa con los diferentes actores institucionales involucrados, opciones viables y sostenibles, así como, una estrategia deliberada y planificada, de manera que en un plazo determinado, se hayan mejorado significativamente los salarios de todos los puestos de la Universidad; todo ello, en apego estricto a la normativa vigente. Si bien es cierto, el salario no es el único factor que influye en el desempeño de los colaboradores, sí se constituye en un elemento que influye de forma significativa en la motivación para el trabajo y el compromiso con la institución.
- 10) Posibiliten la aprobación de una Convención Colectiva, que proteja los derechos de los funcionarios y funcionarias de la Universidad.
- 11) Permitan la separación definitiva de la carrera universitaria profesional: una para el sector académico y otra para el sector profesional administrativo.
- 12) Favorezcan las condiciones para un adecuado clima laboral y organizacional, en el cual prime la motivación, el compromiso, la tolerancia y el respeto a las diversas ideas y sobre todo, reducir al máximo, el acoso laboral, que expresan algunos funcionarios existe al interior de algunas dependencias, todo ello, frente a un preocupante Proyecto Ley Marco de Empleo Público que hoy se discute en la Asamblea Legislativa y lo referente a la evaluación del desempeño.
- 13) Las reformas del Estatuto Orgánico, para transformar a la UNED en una institución más dinámica, flexible y efectiva. En particular, la renovación de las funciones del cargo de Rector, las funciones del CU y de las Escuelas. Se establezcan además, nuevos requisitos para los distintos cargos (Rector, miembros del CU, Vicerrectores, Directores de Escuela y Centros de Investigación y/o Extensión, entre otros) dado que la UNED cuenta en la actualidad, con colaboradores con mejor formación académica. Asimismo, la renovación del capítulo referente a los procesos de enseñanza y aprendizaje del Estatuto Orgánico, el cual está totalmente desactualizado, entre otros aspectos. Se trata de una modificación integral del Estatuto Orgánico, ante los

requerimientos que se demanda de la institución. Igualmente, la revisión de la normativa interna y su concordancia con la normativa nacional, teniendo como eje rector la autonomía universitaria que goza la UNED.

- 14) La renovación o reestructuración de la Oficina de Recursos Humanos, con el propósito de modernizar y transparentar todos sus procesos. Igualmente, apoyar la creación de las vicerrectorías que posibiliten una mejor gestión en los servicios, carreras y programas que ofrece la Universidad, desde los centros universitarios.
- 15) Finalmente, la defensa ineludible de la autonomía universitaria que goza la institución constitucionalmente, como universidad pública. Pero, teniendo como finalidad el rescatar ante la sociedad costarricense, la “credibilidad del Sistema Universitario Estatal”, que tanto se ha maltratado en el último año.

Debe quedar claro que estas metas que propongo, orientadas a fortalecer la excelencia académica y el papel de la Universidad como generadora de conocimiento con presencia en todo el país, requiere del compromiso de todos, pues, en el contexto actual, esta Universidad necesita de todos, para poder alcanzar la plenitud de su desarrollo y demostrar la pertinencia de su quehacer.

También, es importante reiterar mi compromiso con un diálogo franco y permanente con todas y todos los funcionarios de la Universidad, sin distinción de ninguna clase. Lo único que me motiva a postularme como miembro externo del CU, es contribuir una vez más, al fortalecimiento de esta institución que amo tanto y que el pueblo costarricense la identifica como una de sus mejores conquistas.

Bajo estos ideales, ofrezco con la mayor humildad, mi experiencia y conocimiento, mi transparencia e independencia de criterio, mi disciplina para el trabajo, mi iniciativa, tenacidad, espíritu de servicio, así como, la firmeza de mis convicciones, las que defiendo con toda franqueza y valentía, pero con respeto para quienes opinan de modo diferente, y, mi lealtad a esta institución y al Sistema Universitario Estatal. La finalidad es que la UNED se consolide en un modelo de universidad a distancia para el país y la región, y en la cual la excelencia académica y el impacto social de su quehacer, se constata en particular, en los servicios, carreras y programas que ofrece en todos los centros universitarios.

A continuación se insertan los Informes de Gestión de la suscrita entregados a la comunidad universitaria en mayo de 2010 y en octubre del 2017, para que constaten mi gestión como miembro del CU en los distintos períodos electa.



Inf_de_Gestión_2010_MVS.pdf



Inf_de_Gestión_2017_MVS.pdf